CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Resolución de 17 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción como Bienes de Catalogación General de manera colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, Los Molinos Mareales del Litoral de Huelva, a todos aquellos interesados a los que no se ha podido efectuar la misma y se somete a información pública el citado procedimiento.

Habiéndose dictado con fecha 17 de diciembre de 2008, Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se incoa el procedimiento para la Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Catalogación General de manera colectiva, Los Molinos Mareales del Litoral de Huelva, en los términos municipales de Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Cartaya, Aljaraque, Gibraleón y Moguer (Huelva), publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 6, de 12 de enero de 2009, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a todos aquellos interesados a los que no se ha podido efectuar la misma o cuyos datos se desconocen, cuya relación y direcciones en las que se han intentado las notificaciones son las siguientes:

Don Manuel Vázquez Gómez, parcela 1, polígono 14, 21400, Ayamonte, Huelva.

Representante legal de Molino del Carrera, S.L., C/ Cervantes, 3, 21410, Isla Cristina, Huelva.

Don Manuel Martínez Blas, parcela 34, polígono 5, 21410, Isla Cristina, Huelva.

Julio Iglesias Cubría, C/ Serrano 91, Pl. 5, 28006, Madrid. José Flores Vázquez, parcela 237, polígono 9, 21500, Gibraleón, Huelva.

Representante legal de Culansa, polígono 13, parcela 5, Pinillo, 21400, Ayamonte, Huelva.

Asimismo, atendiendo al estado de las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente de referencia, de conformidad con los artículos 9.4 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía; el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; apartado primero de la Resolución de 15 de julio de 2008, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 156, de 6 de agosto).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo, puedan en el citado plazo, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 1, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 15 de diciembre de 2009.- El Delegado, Juan José Oña Hervalejo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2010, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados y a las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con medios de comunicación, agencia o empresas del sector en materia de actividad publicitaria.

Por Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

En su disposición transitoria única se establece la obligación de cumplir las obligaciones derivadas del Decreto referidas al período comprendido entre la entrada en vigor de la citada Ley 6/2005, de 8 de abril, y la entrada en vigor del mencionado Decreto.

En virtud de lo expuesto,

DISPONGO

Único. Hacer pública, en Anexo adjunto, la relación de contratos de publicidad institucional adjudicados y las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, para el período comprendido entre el día 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2009, desde la entrada en vigor de la Ley 6/2005, de 8 de abril y la del Decreto 29/2006, de 7 de febrero.

Sevilla, 20 de enero de 2010.- El Viceconsejero, Juan J. Jiménez Martín.

ANEXO

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

| OBJETO DEL CONTRATO | CUANTÍA | NOMBRE DEL ADJUDICATARIO |
|---|-------------|-------------------------------------|
| Realización de acciones complementarias al Plan de Medios de la segunda oleada de la "Campaña de Sensibilización sobre Cambio climático" de la CMA. | 45.200,00€ | IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS S.L. |
| Servicio para la ejecución del Plan de Medios de la segunda oleada de la "Campaña de Sensibilización sobre Cambio Climático" de la Consejería Medio Ambiente | 313.206,59€ | UNIVERSAL McCANN, S.A. |

AYUDAS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACTIVIDAD PUBLICITARIA

OBJETO DE LA AYUDA, SUBVENCIÓN O

CUANTÍA

BENEFICIARIO

- - -

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2010, de la Secretaría General Técnica, referente al levantamiento de actas previas a la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras que se citan.

En el ámbito de cooperación de las actuaciones previstas en el «Protocolo de colaboración entre la Agencia Andaluza del Agua y el Ayuntamiento de Córdoba, por el que se fijan las bases y líneas de actuación para la coordinación y mejora de gestión en infraestructuras en alta de los servicios públicos del ciclo integral urbano del agua en su ámbito territorial», suscrito con fecha 20 de diciembre de 2006, se encuentra incluido el «Proyecto Conducción de Abastecimiento de Agua en Alta El Cerrillo-Los Villares (Córdoba)», clave A5.314.962/2111, cuyo